



El suscrito Director del Departamento Administrativo
Área Dirección Bienestar Social

Delegado por el señor Alcalde del Municipio de San José de Cúcuta Ingeniero JAIRO THOMAS YAEZ según nombramiento mediante Decreto 0001 de fecha Dos (2) de enero de 2020 y Acta de posesión N°002 del 2020 del Dos (2) de enero de 2020

HACE CONSTAR:

Que el día 02 de Octubre del 2020 siendo las 7 a.m. **SE FIJA** en lugar público y visible de la entidad la **RESOLUCIÓN NO 031-2020** en la cual en el artículo primero se ordena retirar del programa a los beneficiarios del subsidio del programa de solidaridad con el adulto mayor (Colombia Mayor en el Municipio de San José de Cúcuta que no se presentaron en el periodo del 24 de Septiembre al 01 de Octubre del 2020, Artículo segundo comuníquese de estas novedades a FIDUAGRARIA FONDO FIDUCIARIO EQUIEDAD, para los efectos de retiro de los usuarios del Programa que se encuentran en este Acto Administrativo, incursos en **NO COBRO, PENSION Y RENTA** para los archivos correspondientes. Artículo tercero La presente resolución se notificará mediante fijación por Diez (10) días hábiles en lugar visible de la entidad, se publicará y se notificará en un medio masivo radial, la emisora LA PODEROSA RADIO LEMAS del municipio de San José de Cúcuta, se publicará y se notificará en la página web de la Alcaldía de San José de Cúcuta. en la cual se relacionan los adultos mayores bloqueados por no cobro, renta, y pensión con el fin de que se notifiquen personalmente de la citada resolución y puedan interponer recursos de la vía gubernativa.


Que también en este mismo lugar **SE FIJA LA COMUNICACIÓN** para la correspondiente **NOTIFICACIÓN** de la anterior resolución con el fin de que los beneficiarios afectados por este acto administrativo puedan ejercer su derecho de interponer recursos de la vía gubernativa.

Se fija en lugar público y visible siendo las 7 a.m. del día 02 de octubre del 2020 y se desfijará el 19 de octubre del 2020 a las 6 p.m.

San José de Cúcuta, 02 octubre del 2020

RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS-VILLAMIZAR
Director Departamento Administrativo
Área Dirección Bienestar Social.

Proyecto: Karyn Ramírez - Asesora Jurídica Externa
Gloria Cáceres García - Asesora Jurídica Externa
Reviso: Marco Duarte. Coordinador Programa Colombia Mayor

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESOLUCIONES	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

RESOLUCIÓN No:	031	FECHA:	02 De Octubre 2020	PAGINA N°:	021
----------------	-----	--------	--------------------	------------	-----

Por medio de la cual se excluye beneficiarios del programa social del estado colombiano denominado..."

“Colombia Mayor, Programa de Solidaridad con el Adulto Mayor”

El Director de Departamento Administrativo de Bienestar Social y Programas Especiales delegado por el señor Alcalde, en uso de sus facultades legales y en especial de las que les confiere la ley 797 de 2003, decreto 3771 de 2007 y decreto 4993 de 2009, CONPES No. 70 del 28 de mayo de 2003, Decreto 0232 de marzo de 2012 y Resolución delegatoria No. 1164 del 223 de Mayo de 2014

CONSIDERANDO


Que, de conformidad con la ley 797 de 2003, en concordancia con los decretos 3771 de 2007 y decreto 4993 de 2009, CONPES Social 70 de 2003, ley, 100 de 1993, se crea y reglamenta el Programa Social al Adulto Mayor.

Que existe un manual de procedimientos para el reporte de novedades del Programa de Protección Social al Adulto Mayor emanado del Ministerio de la Protección Social.

Que, dicho programa consiste en un subsidio económico dirigido a la Protección Social al Adulto Mayor, quienes pueden ser beneficiarios del Programa son los Colombianos, adultos mayores, que durante su vida laboral no cotizaron para acceder a un seguro económico de vejez, clasificados en los niveles I o II del **SISBEN** y carecen de rentas o ingresos suficientes para subsistir, es decir, son personas que viven solas o viven con familia y su ingreso familiar mensual no alcanza o es igual a medio salario mínimo legal vigente, viven en la calle y de la caridad pública, residen en un Centro de Bienestar del Adulto Mayor o asisten como usuario a un centro diurno, o los indígenas de escasos recursos que residen en resguardos.

Que, de conformidad con lo establecido en el Artículo 30 del Decreto número 3771 de 2007 y los documentos CONPES 70 de 2003 y 105 de 2007, expedidos por el Ministerio de Protección Social, son requisitos para ser beneficiario de los subsidios de la sub-cuenta de subsistencia, así:

1. Ser colombiano.
2. Como mínimo tres años menos de la edad que rija para adquirir el derecho a la pensión de vejez de los afiliados al sistema general de pensiones.
3. Estar clasificado en niveles 1 o 2 del **SISBÉN** y carecer de rentas o ingresos suficientes para subsistir, es decir, son personas que viven solas y su ingreso mensual no supera medio salario mínimo mensual vigente, o viven en la calle y de la caridad pública, o viven

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p> <p>Macroproceso</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p>Proceso</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p> <p>Subproceso</p>

con la familia y el ingreso familiar es inferior o igual al salario mínimo mensual vigente o residen en un centro de Bienestar del adulto mayor o asisten como usuarios a un centro diurno.

4. Residir durante los últimos diez años en el territorio nacional.

Que conforme con el procedimiento de dicho manual es conveniente precisar que el decreto 1833 de 2016 que reformo el artículo 37 del decreto 1731 de 2007 señala las causales para el retiro de los beneficiarios y pérdida del derecho al subsidio.


Que como directriz del ministerio de trabajo del Programa COLOMBIA MAYOR en su Manual Operativo, Anexo Tecnico No 2 existe una ficha de retiro de beneficiarios la cual enuncia taxativamente los motivos de Pérdida del Derecho al subsidio con un respectivo código de retiro establecido de la siguiente forma:

1. Muerte del beneficiario.
2. Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar fraudulentamente el subsidio.
3. Percibir una pensión
4. Percibir una renta entendida como la utilidad o beneficio que se obtiene de alguna actividad o bien en cuantía superior a la establecida en el numeral 3 del artículo 30 del Decreto 3771 de 2007 modificado por el Decreto 4943 de 2009
5. Percibir otro subsidio a la Vejez en dinero que sumado con el del Programa de Protección Social al Adulto Mayor sea superior a ½ SMMLV otorgado por alguna entidad pública.
6. Mendicidad comprobada como actividad productiva.
7. Comprobación de realización de actividades ilícitas, mientras subsista la condena.
8. Traslado a otro municipio o distrito.
9. No cobro consecutivo de subsidios programados en dos giros.
10. Retiro voluntario
11. Cambio de modalidad del subsidio
12. retiro por cambio de condiciones de ingreso

Que de acuerdo al decreto No 1340 de 25 de julio de 2019 se modifica el artículo 2.2.14.1.39 del título 14 capítulo 1 del decreto 1833 de 2016 por el cual se compilan las normas de sistema generar de pensiones el cual quedara así:

Artículo 2.2.14.1.39 Del decreto 1833 de 2016, PERDIDA DEL DERECHO AL SUBSIDIO

1. Muerte del beneficiario.
2. Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar fraudulentamente el subsidio.
3. Percibir una pensión
4. Percibir una renta entendida como la utilidad o beneficio que se obtiene de alguna actividad o bien en cuantía superior a la establecida en el numeral 3 del artículo 30 del Decreto 3771 de 2007 modificado por el Decreto 4943 de 2009
5. Percibir otro subsidio a la Vejez en dinero que sumado con el del Programa de Protección Social al Adulto Mayor sea superior a ½ SMMLV otorgado por alguna entidad pública.
6. Mendicidad comprobada como actividad productiva.
7. Comprobación de realización de actividades ilícitas, mientras subsista la condena.
8. Traslado a otro municipio o distrito.

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	RESOLUCIONES	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

9. No cobro consecutivo del subsidio en (4) cuatro giros para aquellos municipios donde el pago del subsidio sea de manera mensual.
10. Retiro voluntario
11. Cambio de modalidad del subsidio


Que de conformidad con información enviada por FIDUAGRARIA FONDO FIDUCIARIO EQUIEDAD, en el Balance del mes de Abril de 2020, los siguientes beneficiarios incumplieron con los requisitos del programa, por haber dejado de cobrar 4 giros consecutivos encontrándose suspendidos por NO COBRO de los giros, algunos desde el año 2019 a la fecha incurriendo por tanto en causal de retiro del programa de conformidad con el código 9 de la ficha de retiro de beneficiarios. Anexo Técnico No 2, Decreto 1340 del 25 de julio de 2019 y contemplada en la normatividad vigente.

Que, el Departamento Administrativo Área De Bienestar Social de municipio de San José de Cúcuta, para efectos de verificación de la información suministrada por FIDUAGRARIA FONDO FIDUCIARIA EQUIEDAD, realizo estrategias de búsqueda de los beneficiarios entre las cuales tenemos: se publicó un Edicto Emplazatorio de los beneficiarios que a continuación se relacionan, el cual se fijó en lugar público y visible de la oficina del Departamento Administrativo Área De Bienestar Social, una publicación masiva del Edicto Emplazatorio en la emisora LA PODEROSA RADIO LEMAS del municipio y Visitas Domiciliarias realizadas por trabajadores sociales los cuales allegan como pruebas actas de visita que reposaran en los archivos de la entidad, la fijación del EDICTO EMPLAZATORIO fue el día 24 de Septiembre de 2020 y desfijada el 1 de Octubre de 2020 el cual tenía por objeto que dentro de cinco (5) días hábiles los beneficiarios incursos en las causales de retiro anteriormente mencionadas, se presentaran a la entidad a aclarar su situación irregular, y los motivos de FUERZA MAYOR que le impidieron el cobro de los respectivos giros.


Que dentro del término legal de cinco (5) días hábiles establecidos en el edicto emplazatorio, **NO SE PRESENTÓ** ninguno de los beneficiarios que se encuentran incursos en esta causal de NO COBRO, los cuales fueron emplazados y no impugnaron, o demostraron su situación de FUERZA MAYOR que impidió el no haber cobrado (4) giros consecutivos.

NO COBRO (145)


No	CEDULA	PerAPELLIDO	SdoAPELLIDO	PerNOMBRE	SdoNOMBRE	DETALLE DEL BLOQUEO
1	107396	LEON	TORRES	JOSE	NATIVIDAD	BLOQUEO POR NO COBRO
2	1914354	SUESCUN	VARON	JOSE	DEL CARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO
3	1932901	GONZALEZ	FLOREZ	ALVARO	ALBERTO	BLOQUEO POR NO COBRO
4	1983045	ARAQUE	MONTAÑEZ	JOSE	PATROCINIO	BLOQUEO POR NO COBRO

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	RESOLUCIONES	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso


5	1987389	PARADA	PARRA	CARLOS	JULIO	BLOQUEO POR NO COBRO
6	1992769	LOPEZ	VERGEL	ADEL		BLOQUEO POR NO COBRO
7	2007645	ORTIZ		GABINO	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO
8	2642466	ARANZAZU	RIVERA	JOSE	OSMEDO	BLOQUEO POR NO COBRO
9	2845089	ROJAS	RIVEROS	JUAN	BAUTISTA	BLOQUEO POR NO COBRO
10	5394998	PEREZ	ARENAS	CARLOS		BLOQUEO POR NO COBRO
11	5395331	CAMERO		JUAN		BLOQUEO POR NO COBRO
12	5425344	BAYONA		GERMAN		BLOQUEO POR NO COBRO
13	5425390	GOMEZ	SEPULVEDA	SANTIAGO		BLOQUEO POR NO COBRO
14	5466748	PACHECO	GUERRERO	ROBERTO		BLOQUEO POR NO COBRO
15	5467614	ORTEGA	PLATA	LUIS	OMAR	BLOQUEO POR NO COBRO
16	5476538	SUAREZ	AMAYA	ARNULFO		BLOQUEO POR NO COBRO
17	5486754	GALVAN		ELFIDO		BLOQUEO POR NO COBRO
18	5508653	DURAN	CARRASCAL	PABLO	EMILIO	BLOQUEO POR NO COBRO
19	5547292	RAMIREZ	OCHOA	JUAN	EDILBERTO	BLOQUEO POR NO COBRO
20	5564744	DUARTE	CARRERO	JUAN	EVANGELISTA	BLOQUEO POR NO COBRO
21	5610285	BUSTOS	TARAZONA	LUIS	ALBERTO	BLOQUEO POR NO COBRO
22	5623434	PARRA	CALA	JOSE	RODOLFO	BLOQUEO POR NO COBRO
23	5703588	PEÑA	VERA	PEDRO	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO
24	6230718	OCAMPO	MONTES	GILDARDO		BLOQUEO POR NO COBRO

 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso


25	7441906	TAMAYO	MORALES	JOSE	EDGAR	BLOQUEO POR NO COBRO
26	10950301	BERRIO	VILLEROS	JUAN	MANUEL	BLOQUEO POR NO COBRO
27	13221547	DIAZ	OJEDA	HECTOR		BLOQUEO POR NO COBRO
28	13221631	MEDINA	BAUTISTA	PEDRO	RAFAEL	BLOQUEO POR NO COBRO
29	13222053	LIZCANO	CAICEDO	ALVARO		BLOQUEO POR NO COBRO
30	13222832	MORENO	MOGOLLON	JORGE	ABEL	BLOQUEO POR NO COBRO
31	13223338	NARANJO	BERNAL	JULIAN		BLOQUEO POR NO COBRO
32	13223452	BAYONA		ELPIDIO		BLOQUEO POR NO COBRO
33	13226405	MONSALVE		MIGUEL	ROBERTO	BLOQUEO POR NO COBRO
34	13226480	VERA		JULIO	ELIAS	BLOQUEO POR NO COBRO
35	13229069	VELOZA	MORALES	AGUSTIN	ANDRES	BLOQUEO POR NO COBRO
36	13234226	JIMENEZ	MEDINA	HUMBERTO		BLOQUEO POR NO COBRO
37	13234962	YANEZ		ANDRES		BLOQUEO POR NO COBRO
38	13237372	GARCIA	CAICEDO	SILVESTRE		BLOQUEO POR NO COBRO
39	13237596	ORTEGA	DUARTE	ARMANDO		BLOQUEO POR NO COBRO
40	13252356	QUINTERO		JOSE	FRANCISCO	BLOQUEO POR NO COBRO
41	13265557	CHACON	CONTRERAS	ABRAHAM		BLOQUEO POR NO COBRO
42	13270003	MEDINA	BENAVIDES	JORGE		BLOQUEO POR NO COBRO
43	13356061	GONZALEZ		CIRO		BLOQUEO POR NO COBRO
44	13448605	BERNAL	RODRIGUEZ	CRISTOBAL		BLOQUEO POR NO COBRO

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESOLUCIONES	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso


45	17013471	LEAL	VILLEGAS	JOSE	DE JESUS	BLOQUEO POR NO COBRO
46	17109102	BEJARANO	LOPEZ	MARIO		BLOQUEO POR NO COBRO
47	17109758	CARRILLO	QUIROS	PANFILO		BLOQUEO POR NO COBRO
48	17156080	PIEDRAHITA	ARANGO	LUIS	ALFREDO	BLOQUEO POR NO COBRO
49	17167121	CHIGUASUQUE	CHIGUASUQUE	ERNESTO		BLOQUEO POR NO COBRO
50	19065680	LOAIZA	MARIN	FRANCISCO	JAVIER	BLOQUEO POR NO COBRO
51	20163413	ECHEVERRY	DE BALAGUERA	MARIA	INES	BLOQUEO POR NO COBRO
52	20272509	QUINTANA	DE CANOSO	ADIELA		BLOQUEO POR NO COBRO
53	21806870	MURIEL	DE CHANCI	MARIA	VIRGELINA	BLOQUEO POR NO COBRO
54	22334197	OSORIO	ROJAS	MARIA	ELENA	BLOQUEO POR NO COBRO
55	23484226	ESPINEL	RANGEL	MARIA	TOMASA	BLOQUEO POR NO COBRO
56	24029859	HURTADO	CASTRO	CARMEN	SOFIA	BLOQUEO POR NO COBRO
57	24238919	RAMIREZ	DE CARDENAS	ANA	DOLORES	BLOQUEO POR NO COBRO
58	24312398	CANO	DE DUQUE	MARIA	HERMINIA	BLOQUEO POR NO COBRO
59	26023594	AVILA	OSPINO	MARLENE		BLOQUEO POR NO COBRO
60	26057475	RODRIGUEZ	DE PADILLA	ARGELIA		BLOQUEO POR NO COBRO
61	26675351	DIAZ	MEJIA	ILVA	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
62	27079514	MARQUEZ		AMPARO		BLOQUEO POR NO COBRO
63	27553994	CARO	DE RONDON	BLANCA	AURORA	BLOQUEO POR NO COBRO
64	27559384	JAIMES		MARINA		BLOQUEO POR NO COBRO

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso


65	27559806	CARDENAS	GONZALEZ	MARIA	BELEN	BLOQUEO POR NO COBRO
66	27569329	SANDOVAL	CACIQUE	JOSEFA	DAVINA	BLOQUEO POR NO COBRO
67	27570721	GAMBOA	RUIZ	LUCINDA		BLOQUEO POR NO COBRO
68	27573698	ANTOLINEZ	DE JIMENEZ	GRACIELA		BLOQUEO POR NO COBRO
69	27574115	RAMIREZ		TERESA		BLOQUEO POR NO COBRO
70	27585000	ORTEGA	SIERRA	ROSMIRA		BLOQUEO POR NO COBRO
71	27585550	FUENTES	ARJONA	LUISA	SONIA	BLOQUEO POR NO COBRO
72	27587689	PEÑA	DE PEÑALOZA	ANA	VISITACION	BLOQUEO POR NO COBRO
73	27589899	CHIA	VDA DE SANDOVAL	MARIA	ANGELA	BLOQUEO POR NO COBRO
74	27593318	JAIMES	DE BUSTAMANTE	MARIA	ALICIA	BLOQUEO POR NO COBRO
75	27603584	GARZON	AVILA	MARIA	FLAVIA IVIA	BLOQUEO POR NO COBRO
76	27608916	HERNANDEZ		ROSA	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
77	27619074	MONCADA	DE DIAZ	TEODORA		BLOQUEO POR NO COBRO
78	27644469	ARAQUE		EDILIA		BLOQUEO POR NO COBRO
79	27656745	ESTRADA	ARCINIEGAS	CARMEN	EDILIA	BLOQUEO POR NO COBRO
80	27658906	OSORIO	DIAZ	MARIA	DEL CARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO
81	27671831	GALVIS	PARADA	MARIA	DEL CARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO
82	27704085	CONTRERAS	PARRA	AURA	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
83	27717695	DIAZ	DE BALLESTEROS	CANDIDA		BLOQUEO POR NO COBRO
84	27758344	MANZANO		CARMEN	OLIVA	BLOQUEO POR NO COBRO

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso


85	27763591	SANCHEZ	VEGA	LIGIA		BLOQUEO POR NO COBRO
86	27783844	LEAL	DE FERNANDEZ	MARIA	NINFA	BLOQUEO POR NO COBRO
87	27803749	YANES	DE PALENCIA	MARINA		BLOQUEO POR NO COBRO
88	27809646	URBINA	DE LUNA	MARIA	ELENA	BLOQUEO POR NO COBRO
89	27813292	PEÑARANDA	DE CONTRERAS	MARIA	DEL CARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO
90	27813542	CHACON	DE RODRIGUEZ	CARMEN	JOSEFA	BLOQUEO POR NO COBRO
91	27813634	CASTILLA	ALVAREZ	ROQUELINA		BLOQUEO POR NO COBRO
92	27838952	GOMEZ	GOMEZ	AURA	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
93	27841126	LIZARAZO	DE MONSALVE	ELVIA		BLOQUEO POR NO COBRO
94	27937500	ACEVEDO	DE RODRIGUEZ	VICTORIA	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
95	27954783	SOLANO	RIOS	MARIA	TRINIDAD	BLOQUEO POR NO COBRO
96	28051738	BLANCO	CRISTIANO	MARIA	SANTOS	BLOQUEO POR NO COBRO
97	28056420	CAICEDO	PINZON	ANA	DELIA	BLOQUEO POR NO COBRO
98	28082672	BUITRAGO	DE CANO	URFINA		BLOQUEO POR NO COBRO
99	28156037	ESPINOSA	DE BAUTISTA	ALIX	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
100	28423909	RODRIGUEZ	DE PEREZ	EVANGELINA		BLOQUEO POR NO COBRO
101	29323743	RAMIREZ	ORTIZ	MELBA		BLOQUEO POR NO COBRO
102	30049568	PENALOZA	CORREDOR	ANA	FRONILDE	BLOQUEO POR NO COBRO
103	31238206	GARCIA	GUZMAN	MARIA	ALEIDA	BLOQUEO POR NO COBRO
104	31284120	ARCE	BURBANO	GUILLERMINA		BLOQUEO POR NO COBRO

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	RESOLUCIONES	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

105	32403921	VARGAS	DE ESTRADA	BETTY	DE LOS DOLORES	BLOQUEO POR NO COBRO
106	37160586	VILLAMIZAR		MARIA	ESTELA	BLOQUEO POR NO COBRO
107	37177555	PATINO	SALCEDO	FLOR	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
108	37210474	COLMENARES		HILDA	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
109	37211516	PEÑARANDA		ALIX	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
110	37211526	LIZARAZO	DE GOMEZ	RUTH	BEATRIZ	BLOQUEO POR NO COBRO
111	37211766	GONZALEZ	SAYAGO	MARIA	ELENA	BLOQUEO POR NO COBRO
112	37212308	ZAMBRANO	USECHE	JUANA		BLOQUEO POR NO COBRO
113	37213499	SANCHEZ		ANAIS		BLOQUEO POR NO COBRO
114	37214479	BELTRAN		IRMA		BLOQUEO POR NO COBRO
115	37214663	CHIREMA	DE PORTILLO	CARMEN	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
116	37216051	DAVILA	DE SOLANO	ROSA	MIRIAN	BLOQUEO POR NO COBRO
117	37216926	PEREZ	CASTRO	ANA	ELIDA	BLOQUEO POR NO COBRO
118	37217355	JAIMES	GARCIA	ANA	ISABEL	BLOQUEO POR NO COBRO
119	37217659	SUESCUN	CARDENAS	CARMEN	ALICIA	BLOQUEO POR NO COBRO
120	37217761	MERCHAN	SANTANDER	MARIA	CRISTINA	BLOQUEO POR NO COBRO
121	37218630	MARIA	BRIGIDA	DIAZ	DE CONTRERAS	BLOQUEO POR NO COBRO
122	37220657	KLINGER	CORTES	MARIA	ELENA	BLOQUEO POR NO COBRO
123	37221419	BUITRAGO	VILLAMIL	BLANCA	ELSA	BLOQUEO POR NO COBRO
124	37222369	FUENTES	DE MALDONADO	CARMEN	CECILIA	BLOQUEO POR NO COBRO

 <p>República de Colombia</p> <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>		<p>Version:1</p>
			<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p> <p>Macroproceso</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p>Proceso</p>		<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p> <p>Subproceso</p>

125	37225267	VELASQUEZ	RODRIGUEZ	MARGARITA		BLOQUEO POR NO COBRO
126	37227391	DIEZ	BECERRA	ROSALBA		BLOQUEO POR NO COBRO
127	37227813	CORSIO	SERRANO	MARIA	OROMILDA	BLOQUEO POR NO COBRO
128	37231159	ROPERO	CARDENAS	BLANCA	LIRIA	BLOQUEO POR NO COBRO
129	37234086	VARGAS	DE JAIMES	ESPERANZA		BLOQUEO POR NO COBRO
130	37238422	GIRON	MARCIALES	GLADYS	ALICIA	BLOQUEO POR NO COBRO
131	37241596	ANGARITA		EDILIA	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
132	37244603	JAIMES	DE SUAREZ	MARIA	FLERIDA	BLOQUEO POR NO COBRO
133	37246143	ARANGO	ARANGO	YORMARY		BLOQUEO POR NO COBRO
134	37254599	LIZARAZO		ROSA	AMELIA	BLOQUEO POR NO COBRO
135	37259706	BOHORQUEZ	CASTELLANOS	RITA		BLOQUEO POR NO COBRO
136	37813350	RANGEL	DE RODRIGUEZ	EVANGELINA		BLOQUEO POR NO COBRO
137	37940642	CAMACHO	ORTIZ	BERTHA		BLOQUEO POR NO COBRO
138	38440918	HURTADO	DE GRANJA	JOSEFINA		BLOQUEO POR NO COBRO
139	38966702	RUIZ	CASTAÑO	BLANCA	OFELIA	BLOQUEO POR NO COBRO
140	42450003	GALVAN	ORTIZ	LAUDELINA		BLOQUEO POR NO COBRO
141	42475080	MORA	DE DONADO	GRACIELA		BLOQUEO POR NO COBRO
142	60283658	SUAREZ	PEÑUELA	CARMEN	EVILA	BLOQUEO POR NO COBRO
143	60297688	RUBIO		MARIA	TERESA	BLOQUEO POR NO COBRO
144	60320544	CONTRERAS		CARMEN	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	Version:1
	RESOLUCIONES	Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

145	1090507492	CHACON		MARINA		BLOQUEO POR NO COBRO
-----	------------	--------	--	--------	--	----------------------


Que de conformidad con información enviada por FIDUAGRARIA Fondo Fiduciario EQUIEDAD al municipio de Cúcuta en el mes de Abril de 2020 los siguientes beneficiarios Incumplieron con el programa por Percibir una renta entendida como la utilidad o beneficio que se obtiene de alguna actividad o bien en cuantía superior a la establecida en el numeral 3 del artículo 30 del Decreto 3771 de 2007 modificado por el Decreto 4943 de 2009 .Incurriendo por tanto en código de retiro No 4 de la ficha de Retiro de Beneficiarios. Anexo Técnico No 2 y contemplada en la normatividad vigente.

Que , el Departamento Administrativo Área De Bienestar Social de municipio de San José de Cúcuta , para efectos de verificación de la información suministrada por FIDUAGRARIA FONDO FIDUCIARIO EQUIEDAD, realizo estrategias de búsqueda de los beneficiarios entre las cuales tenemos las siguientes: se publicó un Edicto Emplazatorio de los beneficiarios que a continuación se relacionan , el cual se fijó en lugar público y visible de la oficina del Departamento Administrativo Área De Bienestar Social, una publicación masiva del Edicto Emplazatorio en la emisora LA PODEROSA RADIO LEMAS del municipio y Visitas Domiciliarias realizadas por trabajadores sociales los cuáles allegan como pruebas que reposaran en los archivos de la entidad, la fijación del EDICTO EMPLAZATORIO fue el día 24 de Septiembre de 2020 y desfijada el 1 de Octubre de 2020 el cual tenía por objeto que dentro de cinco (5) días hábiles los beneficiarios incursos en las causales de retiro anteriormente mencionadas, se presentaran a la entidad a aclarar su situación irregular y adjuntaran los documentos que sirvieran de prueba para controvertir los hechos.

Que dentro del término legal de cinco (5) días hábiles establecidos en el edicto emplazatorio, no se presentó ninguno de los beneficiarios que se encuentran incursos en esta causal de **RENTA** los cuales fueron emplazados y no impugnaron, o demostraron lo contrario a su situación.

RENTA (10)

No	CEDULA	PerAPELLIDO	SdoAPELLIDO	PerNOMBRE	SdoNOMBRE	DETALLE DEL BLOQUEO
1	5384430	CASTELLANOS	MANTILLA	JOSE	MANUEL	RENTA
2	5579402	CALDERON	RODRIGUEZ	AZAHEL		RENTA
3	27580980	CARRIZOSA		MELIDA		RENTA
4	27657235	MADARIAGA	TRUJILLO	MARIA	ELENA	RENTA
5	27666180	QUINTERO	DE PEREZ	TERESA	DE JESUS	RENTA
6	27705043	QUINTERO	NAVARRO	OLGA	MARIA	RENTA
7	27798958	BECERRA	GONZALEZ	CARMEN	SOFIA	RENTA

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESOLUCIONES	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

8	37222666	VARELA	CONTRERAS	MARIA	NELLY	RENTA
9	38988359	ZULUAGA	GUASAQUILLO	EDILMA		RENTA
10	63281455	TORRES	CHAPARRO	CANDIDA	ROSA	RENTA

Que de conformidad con información enviada al municipio de San José de Cúcuta por FIDUAGRARIA FONDO FIDUCIARIO EQUIEDAD, los siguientes beneficiarios Incumplieron por Percibir **UNA PENSIÓN**. Incurriendo por tanto en código de retiro No 3 de la ficha de Retiro de Beneficiarios. Anexo Técnico No 2 y contemplada en la normatividad vigente.

Que, el Departamento Administrativo Área De Bienestar Social de municipio de San José de Cúcuta , para efectos de verificación de la información suministrada por FIDUAGRARIA FONDO FIDUCIARIO EQUIEDAD, realizo estrategias de búsqueda de los beneficiarios entre las cuales tenemos las siguientes: se publicó un Edicto Emplazatorio de los beneficiarios que a continuación se relacionan , el cual se fijó en lugar público y visible de la oficina del Departamento Administrativo Área De Bienestar Social, una publicación masiva del Edicto Emplazatorio en la emisora LA PODEROSA RADIO LEMAS del municipio y Visitas Domiciliarias realizadas por trabajadores sociales los cuales allegan como pruebas que reposaran en los archivos de la entidad, la fijación del EDICTO EMPLAZATORIO fue el día 24 de Septiembre de 2020 y desfijada el 1 de Octubre de 2020 el cual tenía por objeto que dentro de cinco (5) días hábiles los beneficiarios incurso en las causales de retiro anteriormente mencionadas, se presentaran a la entidad a aclarar su situación irregular y adjuntaran los documentos que sirvieran de prueba para controvertir los hechos.

Que dentro del término legal de cinco (5) días hábiles establecidos en el edicto emplazatorio, **NO SE PRESENTÓ** ninguno de los beneficiarios que se encuentran incurso en esta causal de **PENSION** los cuales fueron emplazados


PENSION

No	CEDULA	PerAPELLIDO	SdoAPELLIDO	PerNOMBRE	SdoNOMBRE	DETALLE DEL BLOQUEO
1	37226511	MOLINA	MORENO	ANA	AGRIPINA	PENSION

Que los Beneficiarios que se encuentran en este libelo se encuentran incurso en el **incumplimiento de los requisitos exigidos en el programa y por consiguiente se debe aplicar el Artículo 2.2.14.1.39 Del decreto 1833 de 2016, PERDIDA DEL DERECHO AL SUBSIDIO**, modificado por el decreto No 1340 de 25 de julio de 2019.

Que, en consecuencia:


RESUELVE

 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso


ARTÍCULO PRIMERO: RETÍRENSE del programa **COLOMBIA MAYOR**, los siguientes beneficiarios que incumplieron con los requisitos exigidos por el Programa con fundamento en la parte motiva de esta providencia.

NO COBRO (145)


No	CEDULA	PerAPELLIDO	SdoAPELLIDO	PerNOMBRE	SdoNOMBRE	DETALLE DEL BLOQUEO
1	107396	LEON	TORRES	JOSE	NATIVIDAD	BLOQUEO POR NO COBRO
2	1914354	SUESCUN	VARON	JOSE	DELCARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO
3	1932901	GONZALEZ	FLOREZ	ALVARO	ALBERTO	BLOQUEO POR NO COBRO
4	1983045	ARAQUE	MONTAÑEZ	JOSE	PATROCINIO	BLOQUEO POR NO COBRO
5	1987389	PARADA	PARRA	CARLOS	JULIO	BLOQUEO POR NO COBRO
6	1992769	LOPEZ	VERGEL	ADEL		BLOQUEO POR NO COBRO
7	2007645	ORTIZ		GABINO	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO
8	2642466	ARANZAZU	RIVERA	JOSE	OSMEDO	BLOQUEO POR NO COBRO
9	2845089	ROJAS	RIVEROS	JUAN	BAUTISTA	BLOQUEO POR NO COBRO
10	5394998	PEREZ	ARENAS	CARLOS		BLOQUEO POR NO COBRO
11	5395331	CAMERO		JUAN		BLOQUEO POR NO COBRO
12	5425344	BAYONA		GERMAN		BLOQUEO POR NO COBRO
13	5425390	GOMEZ	SEPULVEDA	SANTIAGO		BLOQUEO POR NO COBRO
14	5466748	PACHECO	GUERRERO	ROBERTO		BLOQUEO POR NO COBRO
15	5467614	ORTEGA	PLATA	LUIS	OMAR	BLOQUEO POR NO COBRO

República de Colombia  Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESOLUCIONES	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso


16	5476538	SUAREZ	AMAYA	ARNULFO		BLOQUEO POR NO COBRO
17	5486754	GALVAN		ELFIDO		BLOQUEO POR NO COBRO
18	5508653	DURAN	CARRASCAL	PABLO	EMILIO	BLOQUEO POR NO COBRO
19	5547292	RAMIREZ	OCHOA	JUAN	EDILBERTO	BLOQUEO POR NO COBRO
20	5564744	DUARTE	CARRERO	JUAN	EVANGELISTA	BLOQUEO POR NO COBRO
21	5610285	BUSTOS	TARAZONA	LUIS	ALBERTO	BLOQUEO POR NO COBRO
22	5623434	PARRA	CALA	JOSE	RODOLFO	BLOQUEO POR NO COBRO
23	5703588	PEÑA	VERA	PEDRO	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO
24	6230718	OCAMPO	MONTES	GILDARDO		BLOQUEO POR NO COBRO
25	7441906	TAMAYO	MORALES	JOSE	EDGAR	BLOQUEO POR NO COBRO
26	10950301	BERRIO	VILLEROS	JUAN	MANUEL	BLOQUEO POR NO COBRO
27	13221547	DIAZ	OJEDA	HECTOR		BLOQUEO POR NO COBRO
28	13221631	MEDINA	BAUTISTA	PEDRO	RAFAEL	BLOQUEO POR NO COBRO
29	13222053	LIZCANO	CAICEDO	ALVARO		BLOQUEO POR NO COBRO
30	13222832	MORENO	MOGOLLON	JORGE	ABEL	BLOQUEO POR NO COBRO
31	13223338	NARANJO	BERNAL	JULIAN		BLOQUEO POR NO COBRO
32	13223452	BAYONA		ELPIDIO		BLOQUEO POR NO COBRO
33	13226405	MONSALVE		MIGUEL	ROBERTO	BLOQUEO POR NO COBRO
34	13226480	VERA		JULIO	ELIAS	BLOQUEO POR NO COBRO
35	13229069	VELOZA	MORALES	AGUSTIN	ANDRES	BLOQUEO POR NO COBRO

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESOLUCIONES	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso


36	13234226	JIMENEZ	MEDINA	HUMBERTO		BLOQUEO POR NO COBRO
37	13234962	YANEZ		ANDRES		BLOQUEO POR NO COBRO
38	13237372	GARCIA	CAICEDO	SILVESTRE		BLOQUEO POR NO COBRO
39	13237596	ORTEGA	DUARTE	ARMANDO		BLOQUEO POR NO COBRO
40	13252356	QUINTERO		JOSE	FRANCISCO	BLOQUEO POR NO COBRO
41	13265557	CHACON	CONTRERAS	ABRAHAM		BLOQUEO POR NO COBRO
42	13270003	MEDINA	BENAVIDES	JORGE		BLOQUEO POR NO COBRO
43	13356061	GONZALEZ		CIRO		BLOQUEO POR NO COBRO
44	13448605	BERNAL	RODRIGUEZ	CRISTOBAL		BLOQUEO POR NO COBRO
45	17013471	LEAL	VILLEGAS	JOSE	DE JESUS	BLOQUEO POR NO COBRO
46	17109102	BEJARANO	LOPEZ	MARIO		BLOQUEO POR NO COBRO
47	17109758	CARRILLO	QUIROS	PANFILO		BLOQUEO POR NO COBRO
48	17156080	PIEDRAHITA	ARANGO	LUIS	ALFREDO	BLOQUEO POR NO COBRO
49	17167121	CHIGUASUQUE	CHIGUASUQUE	ERNESTO		BLOQUEO POR NO COBRO
50	19065680	LOAIZA	MARIN	FRANCISCO	JAVIER	BLOQUEO POR NO COBRO
51	20163413	ECHEVERRY	DE BALAGUERA	MARIA	INES	BLOQUEO POR NO COBRO
52	20272509	QUINTANA	DE CANOSO	ADIELA		BLOQUEO POR NO COBRO
53	21806870	MURIEL	DE CHANCI	MARIA	VIRGELINA	BLOQUEO POR NO COBRO
54	22334197	OSORIO	ROJAS	MARIA	ELENA	BLOQUEO POR NO COBRO
55	23484226	ESPINEL	RANGEL	MARIA	TOMASA	BLOQUEO POR NO COBRO

 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>


56	24029859	HURTADO	CASTRO	CARMEN	SOFIA	BLOQUEO POR NO COBRO
57	24238919	RAMIREZ	DE CARDENAS	ANA	DOLORES	BLOQUEO POR NO COBRO
58	24312398	CANO	DE DUQUE	MARIA	HERMINIA	BLOQUEO POR NO COBRO
59	26023594	AVILA	OSPINO	MARLENE		BLOQUEO POR NO COBRO
60	26057475	RODRIGUEZ	DE PADILLA	ARGELIA		BLOQUEO POR NO COBRO
61	26675351	DIAZ	MEJIA	ILVA	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
62	27079514	MARQUEZ		AMPARO		BLOQUEO POR NO COBRO
63	27553994	CARO	DE RONDON	BLANCA	AURORA	BLOQUEO POR NO COBRO
64	27559384	JAIMES		MARINA		BLOQUEO POR NO COBRO
65	27559806	CARDENAS	GONZALEZ	MARIA	BELEN	BLOQUEO POR NO COBRO
66	27569329	SANDOVAL	CACIQUE	JOSEFA	DAVINA	BLOQUEO POR NO COBRO
67	27570721	GAMBOA	RUIZ	LUCINDA		BLOQUEO POR NO COBRO
68	27573698	ANTOLINEZ	DE JIMENEZ	GRACIELA		BLOQUEO POR NO COBRO
69	27574115	RAMIREZ		TERESA		BLOQUEO POR NO COBRO
70	27585000	ORTEGA	SIERRA	ROSMIRA		BLOQUEO POR NO COBRO
71	27585550	FUENTES	ARJONA	LUISA	SONIA	BLOQUEO POR NO COBRO
72	27587689	PEÑA	DE PEÑALOZA	ANA	VISITACION	BLOQUEO POR NO COBRO
73	27589899	CHIA	VDA DE SANDOVAL	MARIA	ANGELA	BLOQUEO POR NO COBRO
74	27593318	JAIMES	DE BUSTAMANTE	MARIA	ALICIA	BLOQUEO POR NO COBRO
75	27603584	GARZON	AVILA	MARIA	FLAVIA IVIA	BLOQUEO POR NO COBRO

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Version:1
	RESOLUCIONES		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO		GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso		Subproceso


76	27608916	HERNANDEZ		ROSA	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
77	27619074	MONCADA	DE DIAZ	TEODORA		BLOQUEO POR NO COBRO
78	27644469	ARAQUE		EDILIA		BLOQUEO POR NO COBRO
79	27656745	ESTRADA	ARCINIEGAS	CARMEN	EDILIA	BLOQUEO POR NO COBRO
80	27658906	OSORIO	DIAZ	MARIA	DEL CARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO
81	27671831	GALVIS	PARADA	MARIA	DEL CARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO
82	27704085	CONTRERAS	PARRA	AURA	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
83	27717695	DIAZ	DE BALLESTEROS	CANDIDA		BLOQUEO POR NO COBRO
84	27758344	MANZANO		CARMEN	OLIVA	BLOQUEO POR NO COBRO
85	27763591	SANCHEZ	VEGA	LIGIA		BLOQUEO POR NO COBRO
86	27783844	LEAL	DE FERNANDEZ	MARIA	NINFA	BLOQUEO POR NO COBRO
87	27803749	YANES	DE PALENCIA	MARINA		BLOQUEO POR NO COBRO
88	27809646	URBINA	DE LUNA	MARIA	ELENA	BLOQUEO POR NO COBRO
89	27813292	PEÑARANDA	DE CONTRERAS	MARIA	DEL CARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO
90	27813542	CHACON	DE RODRIGUEZ	CARMEN	JOSEFA	BLOQUEO POR NO COBRO
91	27813634	CASTILLA	ALVAREZ	ROQUELINA		BLOQUEO POR NO COBRO
92	27838952	GOMEZ	GOMEZ	AURA	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
93	27841126	LIZARAZO	DE MONSALVE	ELVIA		BLOQUEO POR NO COBRO
94	27937500	ACEVEDO	DE RODRIGUEZ	VICTORIA	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
95	27954783	SOLANO	RIOS	MARIA	TRINIDAD	BLOQUEO POR NO COBRO

 <p>República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p>RESOLUCIONES</p>	<p>Version:1</p>
		<p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATEGICA</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p>
<p>Macroproceso</p>	<p>Proceso</p>	<p>Subproceso</p>

96	28051738	BLANCO	CRISTIANO	MARIA	SANTOS	BLOQUEO POR NO COBRO
97	28056420	CAICEDO	PINZON	ANA	DELIA	BLOQUEO POR NO COBRO
98	28082672	BUITRAGO	DE CANO	URFINA		BLOQUEO POR NO COBRO
99	28156037	ESPINOSA	DE BAUTISTA	ALIX	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
100	28423909	RODRIGUEZ	DE PEREZ	EVANGELINA		BLOQUEO POR NO COBRO
101	29323743	RAMIREZ	ORTIZ	MELBA		BLOQUEO POR NO COBRO
102	30049568	PENALOZA	CORREDOR	ANA	FRONILDE	BLOQUEO POR NO COBRO
103	31238206	GARCIA	GUZMAN	MARIA	ALEIDA	BLOQUEO POR NO COBRO
104	31284120	ARCE	BURBANO	GUILLERMINA		BLOQUEO POR NO COBRO
105	32403921	VARGAS	DE ESTRADA	BETTY	DE LOS DOLORES	BLOQUEO POR NO COBRO
106	37160586	VILLAMIZAR		MARIA	ESTELA	BLOQUEO POR NO COBRO
107	37177555	PATINO	SALCEDO	FLOR	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
108	37210474	COLMENARES		HILDA	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
109	37211516	PEÑARANDA		ALIX	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
110	37211526	LIZARAZO	DE GOMEZ	RUTH	BEATRIZ	BLOQUEO POR NO COBRO
111	37211766	GONZALEZ	SAYAGO	MARIA	ELENA	BLOQUEO POR NO COBRO
112	37212308	ZAMBRANO	USECHE	JUANA		BLOQUEO POR NO COBRO
113	37213499	SANCHEZ		ANAIS		BLOQUEO POR NO COBRO
114	37214479	BELTRAN		IRMA		BLOQUEO POR NO COBRO
115	37214663	CHIREMA	DE PORTILLO	CARMEN	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESOLUCIONES	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso


116	37216051	DAVILA	DE SOLANO	ROSA	MIRIAN	BLOQUEO POR NO COBRO
117	37216926	PEREZ	CASTRO	ANA	ELIDA	BLOQUEO POR NO COBRO
118	37217355	JAIMES	GARCIA	ANA	ISABEL	BLOQUEO POR NO COBRO
119	37217659	SUESCUN	CARDENAS	CARMEN	ALICIA	BLOQUEO POR NO COBRO
120	37217761	MERCHAN	SANTANDER	MARIA	CRISTINA	BLOQUEO POR NO COBRO
121	37218630	MARIA	BRIGIDA	DIAZ	DE CONTRERAS	BLOQUEO POR NO COBRO
122	37220657	KLINGER	CORTES	MARIA	ELENA	BLOQUEO POR NO COBRO
123	37221419	BUITRAGO	VILLAMIL	BLANCA	ELSA	BLOQUEO POR NO COBRO
124	37222369	FUENTES	DE MALDONADO	CARMEN	CECILIA	BLOQUEO POR NO COBRO
125	37225267	VELASQUEZ	RODRIGUEZ	MARGARITA		BLOQUEO POR NO COBRO
126	37227391	DIEZ	BECERRA	ROSALBA		BLOQUEO POR NO COBRO
127	37227813	CORSIO	SERRANO	MARIA	OROMILDA	BLOQUEO POR NO COBRO
128	37231159	ROPERO	CARDENAS	BLANCA	LIRIA	BLOQUEO POR NO COBRO
129	37234086	VARGAS	DE JAIMES	ESPERANZA		BLOQUEO POR NO COBRO
130	37238422	GIRON	MARCIALES	GLADYS	ALICIA	BLOQUEO POR NO COBRO
131	37241596	ANGARITA		EDILIA	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
132	37244603	JAIMES	DE SUAREZ	MARIA	FLERIDA	BLOQUEO POR NO COBRO
133	37246143	ARANGO	ARANGO	YORMARY		BLOQUEO POR NO COBRO
134	37254599	LIZARAZO		ROSA	AMELIA	BLOQUEO POR NO COBRO
135	37259706	BOHORQUEZ	CASTELLANOS	RITA		BLOQUEO POR NO COBRO

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESOLUCIONES	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

136	37813350	RANGEL	DE RODRIGUEZ	EVANGELINA		BLOQUEO POR NO COBRO
137	37940642	CAMACHO	ORTIZ	BERTHA		BLOQUEO POR NO COBRO
138	38440918	HURTADO	DE GRANJA	JOSEFINA		BLOQUEO POR NO COBRO
139	38966702	RUIZ	CASTAÑO	BLANCA	OFELIA	BLOQUEO POR NO COBRO
140	42450003	GALVAN	ORTIZ	LAUDELINA		BLOQUEO POR NO COBRO
141	42475080	MORA	DE DONADO	GRACIELA		BLOQUEO POR NO COBRO
142	60283658	SUAREZ	PEÑUELA	CARMEN	EVILA	BLOQUEO POR NO COBRO
143	60297688	RUBIO		MARIA	TERESA	BLOQUEO POR NO COBRO
144	60320544	CONTRERAS		CARMEN	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
145	1090507492	CHACON		MARINA		BLOQUEO POR NO COBRO

RETIRO POR RENTA (10)

No	CEDULA	PerAPELLIDO	SdoAPELLIDO	PerNOMBRE	SdoNOMBRE	DETALLE DEL BLOQUEO
1	5384430	CASTELLANOS	MANTILLA	JOSE	MANUEL	RENTA
2	5579402	CALDERON	RODRIGUEZ	AZAHEL		RENTA
3	27580980	CARRIZOSA		MELIDA		RENTA
4	27657235	MADARIAGA	TRUJILLO	MARIA	ELENA	RENTA
5	27666180	QUINTERO	DE PEREZ	TERESA	DE JESUS	RENTA
6	27705043	QUINTERO	NAVARRO	OLGA	MARIA	RENTA
7	27798958	BECERRA	GONZALEZ	CARMEN	SOFIA	RENTA
8	37222666	VARELA	CONTRERAS	MARIA	NELLY	RENTA
9	38988359	ZULUAGA	GUASAQUILLO	EDILMA		RENTA
10	63281455	TORRES	CHAPARRO	CANDIDA	ROSA	RENTA

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO RESOLUCIONES	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

RETIRO POR PENSION (1)

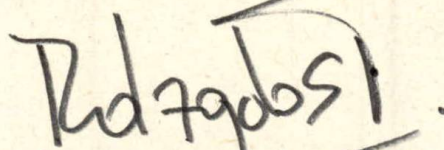
No	CEDULA	PerAPELLIDO	SdoAPELLIDO	PerNOMBRE	SdoNOMBRE	DETALLE DEL BLOQUEO
1	37226511	MOLINA	MORENO	ANA	AGRIPINA	PENSION

ARTICULO SEGUNDO: comuníquese de estas novedades a FIDUAGRARIA FONDO FIDUCIARIO EQUIEDAD, para los efectos de retiro de los usuarios del Programa que se encuentran en este Acto Administrativo, incursos en **NO COBRO, PENSION Y RENTA** para los archivos correspondientes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución se notificará mediante fijación por Diez (10) días hábiles en lugar visible de la entidad, se publicara y se notificará en un medio masivo radial, la emisora LA PODEROSA RADIO LEMAS del municipio de San José de Cúcuta, se publicara y se notificará en la página web de la Alcaldía de San José de Cúcuta.

Se expide en San José De Cúcuta el día 02 de octubre de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR
 Director Departamento Administrativo
 Área Dirección Bienestar Social.

Proyecto: Karyn Ramirez - Asesora Jurídica Externa
 Gloria Cáceres García - Asesora Jurídica Externa
 Reviso: Marco Duarte. Coordinador Programa Colombia Mayor



San José de Cúcuta 02 de octubre del 2020

Señores:

No	CEDULA	PerAPELLIDO	SdoAPELLIDO	PerNOMBRE	SdoNOMBRE	DETALLE DEL BLOQUEO
1	107396	LEON	TORRES	JOSE	NATIVIDAD	BLOQUEO POR NO COBRO
2	1914354	SUESCUN	VARON	JOSE	DELCARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO
3	1932901	GONZALEZ	FLOREZ	ALVARO	ALBERTO	BLOQUEO POR NO COBRO
4	1983045	ARAQUE	MONTAÑEZ	JOSE	PATROCINIO	BLOQUEO POR NO COBRO
5	1987389	PARADA	PARRA	CARLOS	JULIO	BLOQUEO POR NO COBRO
6	1992769	LOPEZ	VERGEL	ADEL		BLOQUEO POR NO COBRO
7	2007645	ORTIZ		GABINO	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO
8	2642466	ARANZAZU	RIVERA	JOSE	OSMEDO	BLOQUEO POR NO COBRO
9	2845089	ROJAS	RIVEROS	JUAN	BAUTISTA	BLOQUEO POR NO COBRO
10	5394998	PEREZ	ARENAS	CARLOS		BLOQUEO POR NO COBRO
11	5395331	CAMERO		JUAN		BLOQUEO POR NO COBRO
12	5425344	BAYONA		GERMAN		BLOQUEO POR NO COBRO
13	5425390	GOMEZ	SEPULVEDA	SANTIAGO		BLOQUEO POR NO COBRO
14	5466748	PACHECO	GUERRERO	ROBERTO		BLOQUEO POR NO COBRO
15	5467614	ORTEGA	PLATA	LUIS	OMAR	BLOQUEO POR NO COBRO
16	5476538	SUAREZ	AMAYA	ARNULFO		BLOQUEO POR NO COBRO
17	5486754	GALVAN		ELFIDO		BLOQUEO POR NO COBRO
18	5508653	DURAN	CARRASCAL	PABLO	EMILIO	BLOQUEO POR NO COBRO
19	5547292	RAMIREZ	OCHOA	JUAN	EDILBERTO	BLOQUEO POR NO COBRO
20	5564744	DUARTE	CARRERO	JUAN	EVANGELISTA	BLOQUEO POR NO COBRO
21	5610285	BUSTOS	TARAZONA	LUIS	ALBERTO	BLOQUEO POR NO COBRO
22	5623434	PARRA	CALA	JOSE	RODOLFO	BLOQUEO POR NO COBRO
23	5703588	PEÑA	VERA	PEDRO	ANTONIO	BLOQUEO POR NO COBRO



24	6230718	OCAMPO	MONTES	GILDARDO		BLOQUEO POR NO COBRO
25	7441906	TAMAYO	MORALES	JOSE	EDGAR	BLOQUEO POR NO COBRO
26	10950301	BERRIO	VILLEROS	JUAN	MANUEL	BLOQUEO POR NO COBRO
27	13221547	DIAZ	OJEDA	HECTOR		BLOQUEO POR NO COBRO
28	13221631	MEDINA	BAUTISTA	PEDRO	RAFAEL	BLOQUEO POR NO COBRO
29	13222053	LIZCANO	CAICEDO	ALVARO		BLOQUEO POR NO COBRO
30	13222832	MORENO	MOGOLLON	JORGE	ABEL	BLOQUEO POR NO COBRO
31	13223338	NARANJO	BERNAL	JULIAN		BLOQUEO POR NO COBRO
32	13223452	BAYONA		ELPIDIO		BLOQUEO POR NO COBRO
33	13226405	MONSALVE		MIGUEL	ROBERTO	BLOQUEO POR NO COBRO
34	13226480	VERA		JULIO	ELIAS	BLOQUEO POR NO COBRO
35	13229069	VELOZA	MORALES	AGUSTIN	ANDRES	BLOQUEO POR NO COBRO
36	13234226	JIMENEZ	MEDINA	HUMBERTO		BLOQUEO POR NO COBRO
37	13234962	YANEZ		ANDRES		BLOQUEO POR NO COBRO
38	13237372	GARCIA	CAICEDO	SILVESTRE		BLOQUEO POR NO COBRO
39	13237596	ORTEGA	DUARTE	ARMANDO		BLOQUEO POR NO COBRO
40	13252356	QUINTERO		JOSE	FRANCISCO	BLOQUEO POR NO COBRO
41	13265557	CHACON	CONTRERAS	ABRAHAM		BLOQUEO POR NO COBRO
42	13270003	MEDINA	BENAVIDES	JORGE		BLOQUEO POR NO COBRO
43	13356061	GONZALEZ		CIRO		BLOQUEO POR NO COBRO
44	13448605	BERNAL	RODRIGUEZ	CRISTOBAL		BLOQUEO POR NO COBRO
45	17013471	LEAL	VILLEGAS	JOSE	DE JESUS	BLOQUEO POR NO COBRO
46	17109102	BEJARANO	LOPEZ	MARIO		BLOQUEO POR NO COBRO
47	17109758	CARRILLO	QUIROS	PANFILO		BLOQUEO POR NO COBRO
48	17156080	PIEDRAHITA	ARANGO	LUIS	ALFREDO	BLOQUEO POR NO COBRO
49	17167121	CHIGUASUQUE	CHIGUASUQUE	ERNESTO		BLOQUEO POR NO COBRO
50	19065680	LOAIZA	MARIN	FRANCISCO	JAVIER	BLOQUEO POR NO COBRO
51	20163413	ECHEVERRY	DE BALAGUERA	MARIA	INES	BLOQUEO POR NO COBRO
52	20272509	QUINTANA	DE CANOSO	ADIELA		BLOQUEO POR NO COBRO
53	21806870	MURIEL	DE CHANCI	MARIA	VIRGELINA	BLOQUEO POR NO COBRO



54	22334197	OSORIO	ROJAS	MARIA	ELENA	BLOQUEO POR NO COBRO
55	23484226	ESPINEL	RANGEL	MARIA	TOMASA	BLOQUEO POR NO COBRO
56	24029859	HURTADO	CASTRO	CARMEN	SOFIA	BLOQUEO POR NO COBRO
57	24238919	RAMIREZ	DE CARDENAS	ANA	DOLORES	BLOQUEO POR NO COBRO
58	24312398	CANO	DE DUQUE	MARIA	HERMINIA	BLOQUEO POR NO COBRO
59	26023594	AVILA	OSPINO	MARLENE		BLOQUEO POR NO COBRO
60	26057475	RODRIGUEZ	DE PADILLA	ARGELIA		BLOQUEO POR NO COBRO
61	26675351	DIAZ	MEJIA	ILVA	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
62	27079514	MARQUEZ		AMPARO		BLOQUEO POR NO COBRO
63	27553994	CARO	DE RONDON	BLANCA	AURORA	BLOQUEO POR NO COBRO
64	27559384	JAIMES		MARINA		BLOQUEO POR NO COBRO
65	27559806	CARDENAS	GONZALEZ	MARIA	BELEN	BLOQUEO POR NO COBRO
66	27569329	SANDOVAL	CACIQUE	JOSEFA	DAVINA	BLOQUEO POR NO COBRO
67	27570721	GAMBOA	RUIZ	LUCINDA		BLOQUEO POR NO COBRO
68	27573698	ANTOLINEZ	DE JIMENEZ	GRACIELA		BLOQUEO POR NO COBRO
69	27574115	RAMIREZ		TERESA		BLOQUEO POR NO COBRO
70	27585000	ORTEGA	SIERRA	ROSMIRA		BLOQUEO POR NO COBRO
71	27585550	FUENTES	ARJONA	LUISA	SONIA	BLOQUEO POR NO COBRO
72	27587689	PEÑA	DE PEÑALOZA	ANA	VISITACION	BLOQUEO POR NO COBRO
73	27589899	CHIA	VDA DE SANDOVAL	MARIA	ANGELA	BLOQUEO POR NO COBRO
74	27593318	JAIMES	DE BUSTAMANTE	MARIA	ALICIA	BLOQUEO POR NO COBRO
75	27603584	GARZON	AVILA	MARIA	FLAVIA IVIA	BLOQUEO POR NO COBRO
76	27608916	HERNANDEZ		ROSA	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
77	27619074	MONCADA	DE DIAZ	TEODORA		BLOQUEO POR NO COBRO
78	27644469	ARAQUE		EDILIA		BLOQUEO POR NO COBRO
79	27656745	ESTRADA	ARCINIEGAS	CARMEN	EDILIA	BLOQUEO POR NO COBRO
80	27658906	OSORIO	DIAZ	MARIA	DEL CARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO
81	27671831	GALVIS	PARADA	MARIA	DEL CARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO
82	27704085	CONTRERAS	PARRA	AURA	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
83	27717695	DIAZ	DE BALLESTEROS	CANDIDA		BLOQUEO POR NO COBRO



84	27758344	MANZANO		CARMEN	OLIVA	BLOQUEO POR NO COBRO
85	27763591	SANCHEZ	VEGA	LIGIA		BLOQUEO POR NO COBRO
86	27783844	LEAL	DE FERNANDEZ	MARIA	NINFA	BLOQUEO POR NO COBRO
87	27803749	YANES	DE PALENCIA	MARINA		BLOQUEO POR NO COBRO
88	27809646	URBINA	DE LUNA	MARIA	ELENA	BLOQUEO POR NO COBRO
89	27813292	PEÑARANDA	DE CONTRERAS	MARIA	DEL CARMEN	BLOQUEO POR NO COBRO
90	27813542	CHACON	DE RODRIGUEZ	CARMEN	JOSEFA	BLOQUEO POR NO COBRO
91	27813634	CASTILLA	ALVAREZ	ROQUELINA		BLOQUEO POR NO COBRO
92	27838952	GOMEZ	GOMEZ	AURA	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
93	27841126	LIZARAZO	DE MONSALVE	ELVIA		BLOQUEO POR NO COBRO
94	27937500	ACEVEDO	DE RODRIGUEZ	VICTORIA	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
95	27954783	SOLANO	RIOS	MARIA	TRINIDAD	BLOQUEO POR NO COBRO
96	28051738	BLANCO	CRISTIANO	MARIA	SANTOS	BLOQUEO POR NO COBRO
97	28056420	CAICEDO	PINZON	ANA	DELIA	BLOQUEO POR NO COBRO
98	28082672	BUITRAGO	DE CANO	URFINA		BLOQUEO POR NO COBRO
99	28156037	ESPINOSA	DE BAUTISTA	ALIX	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
100	28423909	RODRIGUEZ	DE PEREZ	EVANGELINA		BLOQUEO POR NO COBRO
101	29323743	RAMIREZ	ORTIZ	MELBA		BLOQUEO POR NO COBRO
102	30049568	PENALOZA	CORREDOR	ANA	FRONILDE	BLOQUEO POR NO COBRO
103	31238206	GARCIA	GUZMAN	MARIA	ALEIDA	BLOQUEO POR NO COBRO
104	31284120	ARCE	BURBANO	GUILLERMINA		BLOQUEO POR NO COBRO
105	32403921	VARGAS	DE ESTRADA	BETTY	DE LOS DOLORES	BLOQUEO POR NO COBRO
106	37160586	VILLAMIZAR		MARIA	ESTELA	BLOQUEO POR NO COBRO
107	37177555	PATINO	SALCEDO	FLOR	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
108	37210474	COLMENARES		HILDA	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
109	37211516	PEÑARANDA		ALIX	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
110	37211526	LIZARAZO	DE GOMEZ	RUTH	BEATRIZ	BLOQUEO POR NO COBRO
111	37211766	GONZALEZ	SAYAGO	MARIA	ELENA	BLOQUEO POR NO COBRO
112	37212308	ZAMBRANO	USECHE	JUANA		BLOQUEO POR NO COBRO
113	37213499	SANCHEZ		ANAIS		BLOQUEO POR NO COBRO



106

114	37214479	BELTRAN		IRMA		BLOQUEO POR NO COBRO
115	37214663	CHIREMA	DE PORTILLO	CARMEN	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
116	37216051	DAVILA	DE SOLANO	ROSA	MIRIAN	BLOQUEO POR NO COBRO
117	37216926	PEREZ	CASTRO	ANA	ELIDA	BLOQUEO POR NO COBRO
118	37217355	JAIMES	GARCIA	ANA	ISABEL	BLOQUEO POR NO COBRO
119	37217659	SUESCUN	CARDENAS	CARMEN	ALICIA	BLOQUEO POR NO COBRO
120	37217761	MERCHAN	SANTANDER	MARIA	CRISTINA	BLOQUEO POR NO COBRO
121	37218630	MARIA	BRIGIDA	DIAZ	DE CONTRERAS	BLOQUEO POR NO COBRO
122	37220657	KLINGER	CORTES	MARIA	ELENA	BLOQUEO POR NO COBRO
123	37221419	BUITRAGO	VILLAMIL	BLANCA	ELSA	BLOQUEO POR NO COBRO
124	37222369	FUENTES	DE MALDONADO	CARMEN	CECILIA	BLOQUEO POR NO COBRO
125	37225267	VELASQUEZ	RODRIGUEZ	MARGARITA		BLOQUEO POR NO COBRO
126	37227391	DIEZ	BECERRA	ROSALBA		BLOQUEO POR NO COBRO
127	37227813	CORSIO	SERRANO	MARIA	OROMILDA	BLOQUEO POR NO COBRO
128	37231159	ROPERO	CARDENAS	BLANCA	LIRIA	BLOQUEO POR NO COBRO
129	37234086	VARGAS	DE JAIMES	ESPERANZA		BLOQUEO POR NO COBRO
130	37238422	GIRON	MARCIALES	GLADYS	ALICIA	BLOQUEO POR NO COBRO
131	37241596	ANGARITA		EDILIA	MARIA	BLOQUEO POR NO COBRO
132	37244603	JAIMES	DE SUAREZ	MARIA	FLERIDA	BLOQUEO POR NO COBRO
133	37246143	ARANGO	ARANGO	YORMARY		BLOQUEO POR NO COBRO
134	37254599	LIZARAZO		ROSA	AMELIA	BLOQUEO POR NO COBRO
135	37259706	BOHORQUEZ	CASTELLANOS	RITA		BLOQUEO POR NO COBRO
136	37813350	RANGEL	DE RODRIGUEZ	EVANGELINA		BLOQUEO POR NO COBRO
137	37940642	CAMACHO	ORTIZ	BERTHA		BLOQUEO POR NO COBRO
138	38440918	HURTADO	DE GRANJA	JOSEFINA		BLOQUEO POR NO COBRO
139	38966702	RUIZ	CASTAÑO	BLANCA	OFELIA	BLOQUEO POR NO COBRO
140	42450003	GALVAN	ORTIZ	LAUDELINA		BLOQUEO POR NO COBRO
141	42475080	MORA	DE DONADO	GRACIELA		BLOQUEO POR NO COBRO
142	60283658	SUAREZ	PEÑUELA	CARMEN	EVILA	BLOQUEO POR NO COBRO
143	60297688	RUBIO		MARIA	TERESA	BLOQUEO POR NO COBRO



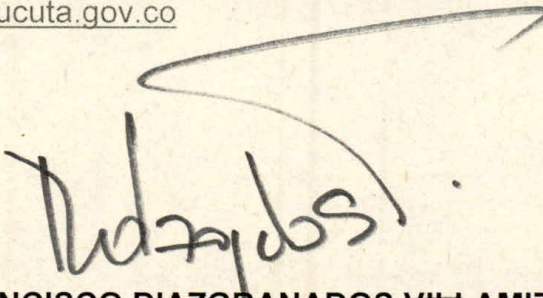
106

144	60320544	CONTRERAS		CARMEN	ROSA	BLOQUEO POR NO COBRO
145	1090507492	CHACON		MARINA		BLOQUEO POR NO COBRO
146	5384430	CASTELLANOS	MANTILLA	JOSE	MANUEL	RENTA
147	5579402	CALDERON	RODRIGUEZ	AZAHEL		RENTA
148	27580980	CARRIZOSA		MELIDA		RENTA
149	27657235	MADARIAGA	TRUJILLO	MARIA	ELENA	RENTA
150	27666180	QUINTERO	DE PEREZ	TERESA	DE JESUS	RENTA
151	27705043	QUINTERO	NAVARRO	OLGA	MARIA	RENTA
152	27798958	BECERRA	GONZALEZ	CARMEN	SOFIA	RENTA
153	37222666	VARELA	CONTRERAS	MARIA	NELLY	RENTA
154	38988359	ZULUAGA	GUASAQUILLO	EDILMA		RENTA
155	63281455	TORRES	CHAPARRO	CANDIDA	ROSA	RENTA
156	37226511	MOLINA	MORENO	ANA	AGRIPINA	PENSION

Ciudad:

Por medio de la presente nos permitimos comunicar a ustedes que mediante resolución número 031 del 02 de octubre del 2020 expedida por este despacho se les ha desvinculado del Programa Colombia Mayor según ficha de retiro del Anexo Técnico No 2 Del ministerio de trabajo Causal 9 **NO COBRO**, causal 3 **PENSION**, causal 4 **RENTA**

En consecuencia, a la problemática actual de aislamiento preventivo (COVID-19) lo invitamos a comunicarse con el Departamento Administrativo de Bienestar Social con el fin de notificarse personalmente del contenido de dicha resolución y para poder ejercer los recursos de la vía gubernativa actualmente estamos atendiendo por vía telefónica los números son 3053014428- 3053014925- 3053580719 correo electrónico bienestarsocial@cucuta-nortedesantander.gov.co adultomayor@alcaldiadecucuta.gov.co


RENE FRANCISCO DIAZGRANADOS VILLAMIZAR
Director Departamento Administrativo
Área de Bienestar Social

Revisó. Marco Aurelio Duarte Torres- (Coordinador Programa Colombia Mayor)
Proyecto. Karin Ramírez. Asesora Jurídica Externa
Gloria Cáceres García- Asesora Jurídica Externa

El suscrito Director del Departamento Administrativo